

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA  
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL  
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 23 de enero de 2023, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandada dentro del proceso de LIQUIDACIÓN Y PARTICIÓN ADICIONAL DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por el señor OMAR BONILLA CARVAJAL en contra de la señora LUZ MARINA DÍAZ GAITÁN (inciso tercero del artículo 353 del C.G.P.), del recurso subsidiario de queja interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante frente a la providencia proferida el 12 de diciembre de 2022 por el Juzgado Promiscuo de Familia de La Dorada, a través de la cual se negó por improcedente el recurso de apelación interpuesto en contra de la providencia del 31 de octubre de 2022 proferida en primera instancia (Rad. 2014-00332-04).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 23 de enero de 2023, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario